



TARJETA DISA

CONTRATO

Nº

Por favor, cumplimente todos los datos en letras mayúsculas. Enviar a:

No utilizar zonas sombreadas

DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U.

Álvaro Rodríguez López, s/n
38005 - Santa Cruz de Tenerife
Tel. 900 29 37 86
infodisared@disagrupo.es

Párroco Villar Reina, 1
35011 - Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 900 29 37 86
infodisared@disagrupo.es

En ade..... de 202.....

El abajo firmante, Sr. D./Sra. D.ª con D.N.I./N.I.F., n.º....., en nombre y representación de la Empresa cuyos datos figuran en la presente solicitud, y en calidad de de dicha empresa, se compromete, como titular de la/s tarjeta/s, a cumplir y aceptar las condiciones generales y particulares incluidas en el presente documento, establecidas para la concesión y utilización de la/s tarjeta/s DISA.

DATOS DEL CLIENTE

Nombre o razón social	
C.I.F./N.I.F.	
Domicilio social	
Población	
Código Postal	Provincia
Teléfono	Fax
E-mail	

DATOS DE CORRESPONDENCIA / CONTACTO

A la atención de:	
Domicilio	
Población	
Código Postal	Provincia
Teléfono	Fax
C.C.	Límite de compra (Euros)

Deseo recibir mis facturas: Papel Vía e-mail

Firma del representante legal de la Empresa

Fecha:

Firma del representante de Disa Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U.

Fecha:

La firma de este documento implica la aceptación de las condiciones generales. Disa Red de Servicios Petrolíferos S.A.U. se reserva el derecho de aceptar o denegar la presente solicitud.

CONDICIONES GENERALES

CONTRATO PARA LA UTILIZACIÓN DE TARJETAS AUTORIZADAS POR DISA
RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U. EN ESTACIONES DE SERVICIO.

PRIMERA: TARJETA DISA

- 1.1. La tarjeta DISA crédito (en adelante la tarjeta) es un instrumento comercial de pago y de propiedad de DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U. (en adelante DISA) de carácter electrónico que permite a sus titulares adquirir carburantes y otros productos para vehículos a motor en aquellas estaciones de servicio de la red comercial de DISA en Canarias, Ceuta y Melilla que estén adheridas a esta modalidad de venta (en adelante, establecimiento adherido).

SEGUNDA: ENTIDAD EMISORA Y TITULARES DE LA TARJETA

- 2.1. La tarjeta está emitida por DISA y será facilitada sin coste alguno, previo acuerdo y en régimen de depósito, a aquellas personas naturales o jurídicas que lo soliciten. En el caso de que el contratante sea persona física, su nombre y firma figurarán registrados en la tarjeta.
- 2.2. Si el contratante es persona jurídica, se emitirá una por cada vehículo de su propiedad. Además de los datos de identificación del titular, figurarán en la tarjeta el periodo de validez y, en su caso, la matrícula del vehículo o el nombre del conductor que el Titular haya consignado a efectos identificativos.

TERCERA: USO DE LA TARJETA

- 3.1. El uso de la tarjeta de crédito constituye a DISA en agente comisionista de compra que interviene en nombre propio y por su cuenta y riesgo en cada transacción efectuada mediante su utilización. Los productos que se adquieran con la tarjeta se entenderán previamente transmitidos a DISA, quien a su vez, los facturará a su Titular con arreglo a las condiciones pactadas, dentro de los límites de crédito asignado por DISA.

- 3.2. La tarjeta podrá ser emitida en cuatro diferentes modalidades de prestaciones según se encuadren en una de las siguientes categorías:

Categoría 0: Sólo gasóleo.

Categoría 1: Cualquier tipo de combustible.

Categoría 2: Cualquier tipo de combustible, lubricantes y lavado.

Categoría 3: Cualquier tipo de combustible, lubricantes, productos de tienda, butano y lavado.

DISA, se reserva el derecho de incluir o suprimir cualquiera de las prestaciones incluidas en cada categoría de prestaciones que puedan otorgarse a través de la tarjeta, sin otro requisito que la previa notificación escrita al Titular de la tarjeta con un mes de antelación. Las condiciones ofrecidas para el suministro de combustibles y carburantes, y demás productos incluidos, pueden variar o ser modificados en un momento dado, por lo que DISA, no se responsabiliza ni de las mismas, ni de una posible avería o bloqueo de los aparatos lectores de las tarjetas en el momento de su utilización.

- 3.3. La tarjeta es intransferible, por lo que no podrá ser utilizada o aceptada cuando sus datos no coincidan con la identidad del Titular o con la matrícula del vehículo que figure, en su caso, consignada en la Tarjeta. DISA, como propietaria de la tarjeta, se reserva el derecho de retener las tarjetas en los supuestos anteriormente mencionados, o cuando éstas hayan sido anuladas por cualquier circunstancia. No se aceptarán tarjetas caducadas, defectuosas o deterioradas, ni aquellas denunciadas por robo, extravío, pérdida, inutilización del vehículo o su transmisión a terceros.

CUARTA: OBLIGACIONES

- 4.1. El Titular de la tarjeta se obliga a:

- 4.1.1. Firmar los comprobantes de entrega que extienda el establecimiento adherido en conformidad con la transacción realizada y como aceptación de la obligación de pago de su importe a favor de DISA.

- 4.1.2. Observar la diligencia debida en la conservación de la tarjeta, en su uso y custodia, y cuidar de que la misma se encuentre en poder de usuario autorizado, velando en todo momento para que este último la utilice en la forma señalada en estas Condiciones Generales.

- 4.1.3. Notificar en el plazo de 24 horas a DISA cualquier anomalía relacionada con la tarjeta, tales como el robo, extravío, rotura o deterioro, falsificación o cualquier circunstancia relativa al vehículo cuya matrícula figure consignada en la misma y que suponga la pérdida de la autorización del titular para efectuar compras a su cargo. En el caso de omisión de la notificación en el plazo establecido, el Titular asumirá toda responsabilidad de las transacciones realizadas por medio de la Tarjeta.

- 4.1.4. Comunicar al Servicio de Atención Telefónica con una antelación de diez días a la fecha de finalización del periodo de facturación cualquier cambio o modificación que afecte al domicilio designado en la solicitud de la tarjeta, a la domiciliación bancaria de los pagos y a los vehículos con tarjeta autorizada.

- 4.1.5. Devolver la tarjeta en el plazo de siete días a partir de la comunicación de DISA declarando su cancelación, sustitución o no renovación o en los casos de renuncia expresa del Titular al uso de la misma.

- 4.1.6. En los casos de Tarjeta de Crédito, abonar mediante domiciliación bancaria las facturas emitidas por DISA por el importe de las operaciones realizadas a través de la tarjeta y, en tal sentido, autoriza expresamente a DISA para su cobro por esa vía. Para realizar el mencionado cargo en la cuenta bancaria del cliente de cada recibo girado, el titular deberá rellenar y firmar la "hoja de datos de clientes para adeudos versión B2B" que se entrega para la firma del contrato.

- 4.2. Por su parte, DISA se obliga a:

- 4.2.1. Comunicar al Titular cualquier variación que pueda producirse en las condiciones de utilización de la tarjeta y en la relación de los establecimientos adheridos.

- 4.2.2. Anular las tarjetas caducadas o canceladas, así como aquellas cuya anulación se solicite por razón de robo, extravío, pérdida, inutilización del vehículo o su transmisión a terceros.

- 4.2.3. Remitir al Titular las tarjetas renovadas antes del vencimiento del plazo de la contratación que se vence.

QUINTA: EXONERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

- 5.1. DISA, sin perjuicio de adoptar las medidas que considere oportunas, queda exenta de responsabilidad en caso de falta de aceptación o atención a la tarjeta por parte de cualquiera de los establecimientos adheridos.
- 5.2. En el supuesto de incumplimiento por parte del Titular de las condiciones establecidas para el pago de las facturas, DISA se reserva el derecho de retener la tarjeta, por sí misma o a través de los establecimientos adheridos. DISA permanecerá ajena a las incidencias y reclamaciones resultantes de las transacciones y entenderá en todo caso como válidas las operaciones plasmadas en los comprobantes de entrega firmados por el usuario de la misma.

SEXTA: FACTURACIÓN Y PAGO

- 6.1. En las operaciones a crédito, el precio aplicado en la factura será siempre el que corresponda a cada tipo de carburantes suministrado en el lugar, día y hora en que se efectúe el suministro, de acuerdo con las tarifas de precios de cada establecimiento adherido fijadas por el titular del mismo, o en su caso, el precio que corresponda con arreglo a las condiciones particulares pactadas con el Titular. Los pagos se efectuarán mediante domiciliación bancaria de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1.6.

- 6.2. En las operaciones de bonificación al contado, el pago se realizará de forma inmediata mediante efectivo o con tarjeta de crédito bancaria, sobre el importe de los carburantes una vez deducida la bonificación o el descuento a aplicar de acuerdo con las condiciones específicas pactadas.

- 6.3. El descuento o bonificación pactado con el Titular a través de la "Tarjeta DISA Crédito" no es acumulable a ningún otro descuento ni promoción. Ni con ningún medio de pago, que conlleve descuento.

SÉPTIMA: DURACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS

- 7.1. El presente contrato tendrá una duración de un año y podrá ser prorrogado tácitamente por periodos iguales, salvo que alguna de las partes comunique fehacientemente por escrito su decisión de no renovarlo, con un plazo mínimo de 15 días de antelación a su primer vencimiento o al de cualquiera de sus prórrogas.

- 7.2. En el caso de incumplimiento por parte del Titular de las obligaciones derivadas del Contrato, en especial la falta de pago de las facturas, DISA tendrá derecho a su resolución inmediata y a la cancelación y anulación de todas las tarjetas amparadas en el mismo; en este supuesto, el importe del nominal adeudado por el Titular sufrirá un incremento del dos por ciento (2%) mensual por demora, a contar desde la fecha de emisión de la factura, así como todos los gastos que origine el retraso, incluidos los derivados de la acción de cobro ante los Tribunales si fuera el caso.

OCTAVA: PROTECCIÓN DE DATOS Y COMUNICACIONES PUBLICITARIAS

- 8.1. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 ("RGPD") su normativa de desarrollo, y la normativa local aplicable, DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U., con domicilio en la Calle Álvaro Rodríguez López nº 1, C.P. 38003, Santa Cruz de Tenerife, le informa que sus datos de carácter personal proporcionados ahora o en el futuro, serán incluidos en uno o varios ficheros bajo la titularidad y responsabilidad de DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U. Sus datos personales serán tratados con finalidad de gestionar su solicitud de la "Tarjeta Disa Crédito", así como, para mejorar los productos y servicios de DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U. y mantenerle puntualmente informado de todas aquellas novedades, ofertas y productos que puedan ser de su interés. Sus datos son tratados porque ha otorgado su consentimiento, ya que el tratamiento es necesario para la ejecución de la relación contractual que implica la concesión de la/s Tarjeta/s y el interés legítimo de DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U. en mejorar y publicitar sus productos y servicios. Podrá retirar en cualquier momento su consentimiento para aquellos tratamientos que se basen en dicha base legal enviando un e-mail a la dirección de correo dnd@disagrupo.es. Sus datos de carácter personal se mantendrán durante el plazo en que usted sea titular de la "tarjeta DISA Crédito" y durante el tiempo en que se pueda derivar alguna responsabilidad legal para DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U. Con su consentimiento, sus datos personales serán cedidos a empresas del grupo DISA*, del cual forma parte DISA Península, S.L.U. para su utilización con las finalidades expuestas en la "Tarjeta Disa Crédito" que podrá incluir el envío de comunicaciones comerciales si así lo consiente. El tratamiento de sus datos es necesario para gestionar la "Tarjeta Disa-Empresa". De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 34/2002, de Servicios y de sociedad de la Información y Comercio Electrónico, con su consentimiento expreso le remitiremos comunicaciones publicitarias o promocionales que consideremos puedan ser de su interés, por correo electrónico o por cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. Finalmente le informamos que Ud. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación y/u oposición en los términos establecidos en la normativa vigente. Estos derechos podrán ser ejercidos de forma gratuita mediante el envío de una carta dirigida a DISA Atención al Cliente, S.L.U. a la siguiente dirección: Calle Álvaro Rodríguez López nº 1 - 38003 Santa Cruz de Tenerife debidamente firmada por usted incluyendo su nombre completo, dirección y una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento válido, en la que solicite el ejercicio de alguno o varios de estos derechos. Igualmente podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición en la siguiente dirección de correo electrónico: dnd@disagrupo.es, adjuntando idéntica información. En caso de que considere que sus derechos no han sido correctamente atendidos podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). Igualmente podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Grupo DISA en la siguiente dirección de correo electrónico: dnd@disagrupo.es.

Consiento recibir publicidad o información promocional de DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U. induso por medios electrónicos.

Consiento recibir publicidad o información promocional de las empresas del Grupo DISA* y sobre el sector energético (gas, electricidad y productos petrolíferos), así como del sector de la hostelería.

Consiento la cesión de mis datos a dichas empresas del Grupo DISA.

Firma

La firma de este documento implica la aceptación de las condiciones generales. Disa Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U. se reserva el derecho de aceptar o denegar la presente solicitud.